

RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA LA PROVISIÓN CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES DEL PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA DE CANTAOR ACOMPAÑANTE EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “MÚSICO ZIRYAB” (14700225) Y EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA “LUIS DEL RÍO” (14700328) PARA EL CURSO 2022/2023.

Por Resolución de 23 de septiembre de 2022 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, se realizó convocatoria pública urgente para la provisión con ocasión de vacante y posibles sustituciones del puesto de profesorado especialista de cantaor acompañante en el Conservatorio Profesional de Música Músico Ziryab (14700225) y el Conservatorio Profesional de Danza Luis del Río (14700328) para el curso 2022/2023.

Por Resolución de 21 de octubre de 2022, de esta Delegación Territorial, se publicaron los listados provisionales del personal participante admitido y excluido en la citada convocatoria.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 23 de septiembre de 2022, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo del personal admitido.

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo del personal excluido con los motivos de exclusión.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: José Francisco Viso Sánchez

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
Edificio de Servicios Múltiples
14071 – Córdoba

T:957 001 172



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO VISO SÁNCHEZ	15/11/2022 13:31:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eTFJ8YCJ8M3DNNUA6TSQTHFNX5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

